



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

reddeganadores.ccd@juntadeandalucia.es



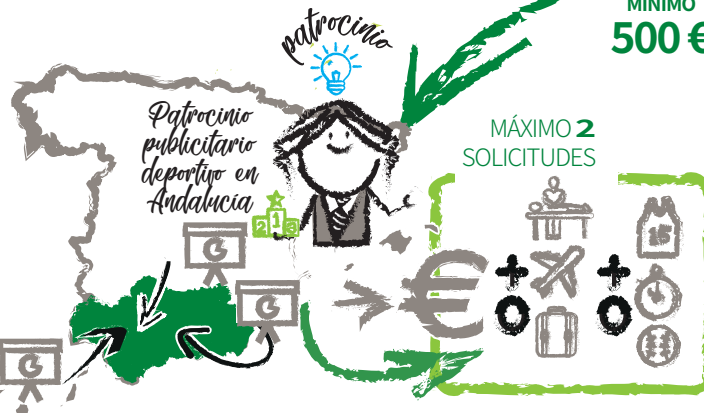
Red de ganadores

FOMENTO DEL PATROCINIO PUBLICITARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2026/2027

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 9 al 22 ABRIL DE 2026

AMBOS INCLUIDOS



50% DE LA INVERSIÓN

MÍNIMO 500 € MÁXIMO 10.000 € con carácter general

MÁXIMO 15.000 € a entidades deportivas participantes en competiciones oficiales federadas para deportistas con discapacidad

Máximo 3 contratos Destinado a Federaciones y a Clubes Deportivos Andaluces



REQUISITOS



Tener el domicilio fiscal en España



Las entidades deportivas patrocinadas participarán en competiciones oficiales



20%

Los contratos no superarán el 20% del importe neto de su cifra de negocios en 2025



Los contratos incluirán, para cada acción, las tarifas del patrocinio



OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Desde la resolución de la concesión hasta el 31/07/2027



REALIZAR UN CONTRATO CON LA ENTIDAD O S.A. DEPORTIVA

50% DE LA PARTE NO SUFRAGADA

ESTIPULACIONES QUE DEBEN RECOGERSE EN EL ACUERDO CON LA ENTIDAD O S.A. DEPORTIVA



DIFUSIÓN DE LA EMPRESA PATROCINADORA Y DE RED DE GANADORES



DIFUSIÓN EN LA EQUIPACIÓN



DIFUSIÓN EN LAS INSTALACIONES



DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

PAGO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Desde la finalización de la actividad subvencionada máximo hasta el 31/09/2027

Abono del 50% tras la concesión de la subvención. 50% a la justificación de la inversión.

LA MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA CONTENDRÁ:



MEMORIA DE ACTUACIÓN



DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA COMPETICIONES OFICIALES Y Nº DE LICENCIAS



CERTIFICADO CONTABLE



RELACIÓN DE PAGOS O GASTOS Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS



FACTURA DE LA ENTIDAD DEPORTIVA CON I.V.A.

¿POR QUÉ INVERTIR EN DEPORTE? Porque es una estrategia ganadora

CUALITATIVAMENTE



NOTORIEDAD E IMAGEN CORPORATIVA



VALORES DEL DEPORTE Y CULTURA

CUANTITATIVAMENTE, EN ANDALUCÍA...

3,5 MILLONES DE PERSONAS PRACTICAN DEPORTE HABITUALMENTE

500.000 FEDERADOS

1.050.000 SEGUIDORES EN FEDERACIONES POR

61 FEDERACIONES DEPORTIVAS

+ 10.000 CLUBES



BENEFICIOS



DIFERENCIARSE DE LA COMPETENCIA



DESARROLLO DEL MERCADO LOCAL



FIDELIZACIÓN DE CLIENTES



RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONTRAPRESTACIONES Y PARTICIPACIÓN



SER MIEMBRO DEL "CLUB DE GANADORES"



PRESENCIA EN LA APP



NETWORKING DE LA RED DE GANADORES



GALA DEL DEPORTE ANDALUZ